**DECLARACIÓN PÚBLICA**

**¡NO A LA LEY MIGRATORIA DE PIÑERA!**

Ante la pretensión del gobierno de aprobar el proyecto de ley de Migración y Extranjería, como Coordinadora Nacional de Inmigrantes en Chile manifestamos nuestra absoluta disconformidad. La aprobación de una nueva ley de migraciones es una demanda y un esfuerzo en el que hemos estado comprometidos durante más de dos décadas y es por ello que manifestamos nuestra oposición con el contenido esencial del proyecto y con el momento en el que se pretende aprobar. Consideramos que constituye un atropello de la democracia que en un Estado de Emergencia Constitucional se pretenda aprobar una ley trascendente para el desarrollo y la convivencia del país, sin generar un amplio consenso y debate público, que desde luego la coyuntura actual no permite.

La aprobación de una nueva ley de migraciones es una necesidad para Chile, para el de hoy y para el del mañana. Necesitamos un instrumento legal que desarrolle una robusta política migratoria en aras del bienestar del país, del respeto irrestricto de los derechos fundamentales y que se inserte dentro de los grandes procesos de cambios, incluyendo el del marco constitucional, que se vienen abriendo paso en Chile. La urgencia del gobierno en este propósito, pretextada en la contingencia sanitaria y sus efectos económicos y sociales para el país, es una maniobra con la cual se pretende arrasar con el debate y cuestionamiento que desde las organizaciones migrantes, pro-migrantes y académicas hemos hecho y establecer una legislación que en el mediano plazo tendría nefastas consecuencias, tirando por la borda los avances parciales para la acogida y la integración intercultural y sin discriminación alguna de la migración en la vida y el desarrollo de Chile.

Es por ello que planteamos la necesidad de postergar el debate del proyecto de ley, trabajando en medidas urgentes de apoyo a la población migrante y refugiada como es la regularización amplia y sin exclusiones. Una regularización para poder conceder derechos ciudadanos básicos y fundamentales a quienes, de otro modo, se condena a atropellos sin límites a su dignidad humana, más en el contexto de la actual crisis sanitaria y económica.

27 de mayo de 2020

